

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilfa Giraldez

AÑO XI

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático 12-14

Lunes 16 de Septiembre de 1929

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 4 199

Lo que puede ser nuestra —: marina mercante —:

Visto el problema de nuestra marina mercante a través de la Historia, se llega con pena a la conclusión de que España, no solo ha descendido enormemente en el grado de importancia que adquirió y sostuvo largo tiempo en el mundo, sino que, y esto es mucho más sencillo, no se ve el medio fácil de reconquistar una situación de preponderancia marítima, desaparecida quizás para siempre. Reflexionando detenidamente sobre el tema, acaba quien piensa en él por preguntarse si en el libro de los altos providenciales destinos no estará escrito que sea este pueblo, el primero en los grandes y heroicos esfuerzos individuales, que preceden a los más importantes acontecimientos históricos, para quedar después de arriado y rezagado, cuando el esfuerzo inicial fructifica y el espíritu de organización de los pueblos que viven más al Norte de los Pirineos se disponen a recoger sus provechos.

Cuando lo más importante en una lucha armada ha sido el valor personal del soldado, los nuestros han venido; bastaba para ello que se les diera un ideal. Cuando lo que está en primer plano es la organización y la abundancia de los medios, sobreviene nuestra inferioridad, que compra el honor en la derrota a fuerza de heroísmo.

Lo mismo exactamente ocurre en las luchas pacíficas de la competencia industrial. Cuando le eficaz en un ramo cualquiera de la actividad económica es el factor hombre, actuando individualmente, esa actividad prospera ciertamente en España, plantel inagotable de obreros hábiles y de ingenieros eminentes: pero tan pronto como las máquinas y la organización disciplinada, clasifican y especializan el esfuerzo individual, aquellos pueblos que sienten y practican el espíritu de empresa constituyen extensas organizaciones, que solidarizan y coordinan todos los elementos de producción y de cambio; reducen al mismo precio de coste; facilitan el transporte; lo complementan con el seguro y el crédito, y armados de tan poderosas armas se adueñan de los mercados de los mercados de consumo.

Los hombres de España abrieron las rutas de América, colonizaron y civilizaron aquel continente mientras los portugueses abrían el camino de las Indias. En la Península han nacido los más grandes navegantes y más moscos conquistadores de aquella época de sacrificios y de epopeya. Con veleros diminutos dieron la vuelta al mundo, y con un puñado de aventureros dominaban un continente. Pero por los cauce que abrieron nuestros antepasados a costa de tanto sacrificio, se lanzó el torrente de la organización europea, ávida de recoger los provechos, y de ellos, los europeos que viven al Norte de los Pirineos, son los mercados americanos de aprovisionamiento europeo y casi todas las líneas de navegación.

Para que un país cualquiera pueda definirse como país marítimo, es necesario que sienta la navegación como negocio esencialmente internacional. Un país de pescadores costeros o limitado en sus servicios de navegación a los de cabotaje, no podría nunca adquirir plenamente el carácter de país marítimo, que autoriza a intervenir con voz y voto en los grandes problemas del tráfico marítimo internacional, manteniendo la comunicación entre sus puertos y los del extranjero que compren nuestros productos o nos vendan los suyos, se tenga otra destinada a navegar por donde quiera que un flete remunerador se le ofrezca, realizando repetidos viajes al servicio del tráfico extranjero, sin tocar en puerto español.

Si tienen razón los que opinan que conviene a nuestra economía un elevado arancel protector de nuestras industrias, nuestra navegación internacional, o sea la llamada de gran cabotaje y altura, no adquirirá jamás gran relieve. A medida que se hace sentir más el arancel, se deprime la cifra del comercio exterior. De poco serviría, en efecto, el arancel si no contuviera las importaciones de lo que se pretende

producir en el país protegido, y ningún país que se amuralla contra las importaciones puede pretender ser exportador. Las actividades económicas se concentran sobre el mercado interior; se intensifica el tráfico en ferrocarriles y navegación de cabotaje; pero decae el tráfico exterior, y no es buen negocio dedicar la flota a estos transportes. Tampoco corre mejor suerte el negocio dedicando la flota a la navegación entre puertos extranjeros, porque esto supone siempre una base de tráfico nacional en que apoyar se, y porque, fatalmente, en toda economía, y esa es la de España, organiza a base de una formidable protección, cuando se crean negocios que han de batirse fuera del área protegida con la aguerida y organizada concurrencia extranjera, hay que tener por descontado el fracaso.

Ante estas realidades, las medidas de protección a la marina mercante en forma de primas a la navegación y a la construcción naval, tan reconocidamente dignas de aplauso, bastarán, si acaso, para evitar que desaparezca la marina que hoy tenemos; florecerá la de cabotaje; vivirán las rápidas subvencionadas en la medida que consienta la subvención; pero en la navegación internacional ocuparemos un modestísimo lugar, y el audaz naviero que se lance a ella, vivirá siempre con la zozobra de un general que tenga el valor de avanzar descuidando los servicios de retaguardia y sin una base segura a que acogerse en el caso de un contratiempo. Valencia es una demostración viviente de lo que llevo dicho: pueblo de navieros, no ha podido ver realizado el sueño de servir sus exportaciones con buques de pabellón nacional.

ERNESTO ANASTASIO.

DE FUTBOL

LA GUARDIA MUERE PERO NO SE RINDE

Hasta nosotros, indirectamente, ha llegado la noticia de que un grupo de viejos aficionados, de aquellos que presenciaron las tardes gloriosas, cuando en Cádiz había jugadores y campos de fútbol—ya no queda ni esto—habían elegido junta directiva para el tambaleante edificio del «Español F. C.», y la dirección suprema del asunto estaba en manos del señor Luque Serrallonga, veterano curtido en lides deportivas.

Había pasado a mejor vida Mr. Peter, futbolísticamente hablando, y se había nacionalizado el fútbol local.

Realmente ya era hora de que alguien se preocupara de este aspecto de la vida gaditana, a nuestro juicio tan interesante como otros, y desde luego más que muchos, y es digno de aplauso el gesto iniciador de la reconstitución deportiva en esta ciudad, que debe llevarse a cabo sin vacilaciones paso a paso, sin apresuramientos, comenzando en esa elección de junta sería para llegar a todas las colaboraciones y solicitar en las esferas oficiales ese apoyo que en más de una ocasión fué ofrecido, pero que no ha pasado de ser, hasta este instante, un poco de humo más en el incendio de las promesas incumplidas.

Es algo desconsolador esa ruina del viril deporte. Largos comentarios serían precisos para estudiar las causas de la decadencia al mismo, la falta de protección, la supresión de espectáculos de esta índole en los programas de festejos, y esa desviación del público hacia la plaza de toros: como si ambos espectáculos no pudieran coexistir en una ciudad; como si para que el circo viva fuera preciso matar al campo de sport. Siguiendo ese absurdo criterio, convendría también la desaparición del Tiro de Pichón, del campo de Tennis, del Club Náutico y de otras tantas entidades que pudieran proyectar sombras sobre la marcha económica de los espectáculos taurinos.

Porque aquel ilustre prócer que traía el stadium debajo del brazo no hizo más que pasear el proyecto ante la afición, como si quiera decirles:

—Esto es muy fácil de hacer; yo tengo el dinero para construir veinte stadiums más, pero no quiero.

¿Qué motivo ha impulsado al Ayuntamiento que pensó en el stadium,

a que éste no figure en ningún plan cercano de mejoras locales?

Son todas cosas que conviene dilucidar, insistir sobre ellas y nadie mejor para hacerlo que este grupo de viejos aficionados que se constituyen en directiva del «Español F. C.» y que con ánimo esforzado y recta intención—esta intención que faltó algunas ve-

ces—luche contra todas las adversidades, sortee dificultades por grandes que sean, y ante el ataque de los elementos coaligados contra el renacimiento deportivo se alcen vibrantes, y como el famoso teniente, exclamen: —«La guardia muere, pero no se rinde».

X.

El festival taurino de ayer

Las primeras aguas

Ayer, «como llovidas del cielo», cayeron las primeras aguas, inoportunas para los que, como nosotros, no tenemos «nuestros caudales» empleados en negocios agrícolas, y mucho más para quien, fiándose del «Zaragozano» que no «daba» agua hasta el próximo mes, nos hemos encontrado sin prenda que pueda sustituir, de momento, al semi-fantasmático sombrero de paja.

En lugar de ser recibida con jubilosas frases la «intervalada» lluvia benéfica para empezar las faenas de labranza con buenos auspicios, ha merecido de las lindas mujercitas que han tenido que prescindir de adornar sus palmitos con las clásicas prendas andaluzas, los más acres reproches.

Esto no obstante, muchas valientes mujeres de mi tierra, aun a trueque de que el agua les «derritiese el carey de las peinas», la han lucido y ha «ondeado» sobre ellas la vistosa mantilla.

Un horror de mujeres guapas, gentiles, bellas, salpicaban de color y alegrían las gradas y tendidos, que se hallaban totalmente ocupados cuando, aparece en el ruedo un landó, que lleva en su «corazón», seis mujercitas encantadoras, que hacen honor a las prendas regionales, pues van tocadas, llevados con singular donaire, del bordado mantón y el sombrero ancho.

Claro, que, aun teniendo necesidad de «dar de cara» en un estanco para no hemos podido resistir la tentación de piropos.

—¡Hijas de mi alma! ¿Son ustedes cigarreras, o «monopolizadoras» del salero? ¿Venís a presidir por voluntad, u os habéis «escapado» de un cuadro de Goya?

Ocupado, lleno de gentileza el palco presidencial, se abre la puerta de los aspirantes a «fenómenos», y salen éstos en número de 16, acompañados de «un negro que tiene vestidura blanca», y un señor que le llaman «el hombre-trueno», ya sabrán por qué.

Se lidián cuatro becerros de un ga-

La novillada de ayer en San Fernando

Con buena entrada en sol y regular en el tendido de sombra, se ha celebrado la anunciada novillada económica.

Preside el comandante de la Guardia municipal acompañado del segundo comandante y asesor Galea.

Se lidiaron seis bichos de media sangre, de la vacada de don Patricio F. Moruve, de Sevilla, reses en la que hubo de todo, mansos, bravucones y regulares; el mejor el último y el más difícil por ser burriciego y mansurrón el segundo.

NIÑO DE TERUEL.—Venía este joven diestro precedido de fama por haber tenido una feliz actuación en su debut en Vista Alegre, de Madrid, donde cortó oreja y rabo.

No se puede en una sola corrida y por añidura palurda, apreciar a un torero.

Anotamos en este muchacho mucha voluntad, deseos y conocimiento de lo que hace, aunque alguna desconfianza, seguramente por no ser conocido por el esta clase de ganado.

En el primer bicho le vimos hacer cosas bonitas y de torero, tanto con el capote, como con la franella, cosas que el público le aplaudió mucho.

En el segundo no se confió y ni lo toreó, ni lo muleteó, limitándose a que los peones abusaran del trapo.

Con el estoque puso voluntad, a su primero lo mató regularmente y al segundo, se le pasó el tiempo y escuchó un aviso, acabando con la vida del bicho, después de varios pinchazos y una buena estocada.

El público hizo objeto al de Teruel de los más calurosos aplausos de simpatía.

NIÑO DE LA VENTA.—Al segundo niño de la tarde le tocó un primer bicho con grandes defectos en la vista y manso, en el que el muchacho se limitó a salir del paso como pudo, escuchando dos avisos.

En su segundo estuvo muy valien-

terero de la provincia, que fueron inofensivos y tomaron el capote bien.

Y con estos animalitos demostraron sus habilidades unos cuantos «muchachos», y el público pasó un rato agradable; hubo risa «sana» para alacener. Es, sin duda alguna, el espectáculo taurino más completo de la temporada. Porque fueron puestas banderillas en todos los estilos y en todas las partes del toro; víronse suertes con capa y muleta hasta ayer inéditas, y ejecutóse la de matar de las más variadas formas.

Se vió «tancredear», «tronar», «fotografiar» y «bombear»—tocar el bombo, se entiende—, ante los animalitos.

Dos toritos fueron vivos a los corrales. En fin, se hizo de todo y de todo presenciamos algo.

Y, lo que más nos «convino» fué ver el aire de satisfacción de los organizadores del festival que acomodaban a los espectadores con exquisita amabilidad, saboreando el triunfo del beneficio, que traducido en miles de pesetas, engrosarán la Caja de Socorros de la Sociedad mutualista «Los 41».

Nuestra felicitación.

El valiente novillero gaditano José Jiménez (Rebujina), que actuaba de director de lidia, estuvo toda la tarde incansable, y libró, o más bien dicho «alivió» en lo posible las consecuencias en el ruedo del inteligente torero; los tres mil y pico de revolcones que sufrieron los toreadores.

Para éstos un consejo: Son ustedes jóvenes; no os apresuréis; entrenaros, y puede que el triunfo llegue, con todos los caracteres de gloriosa apoteosis, cuando menos lo esperéis.

Para José nuestro aplauso; y, para las lindas presidentas, dos palabras: Quien brinda la muerte de un toro a una mujer como vosotras, que tumban de bonitas, y lo deja ir vivo a los corrales, es un esaborio. ¡Palabra!

VERDADES

te y toreó muy bien con el capote, arrancando muchas palmas: con la pánosa toreó con pases muy valiente y artístico, matándolo regularmente: sufrió varios achuchones, afortunadamente sin consecuencias desagradables.

GITANILLO.—El diestro de Ayamonte echó a sus dos toros mucho valor.

A ambos lo toreó con verónicas apretadas, aunque con poca quietud. Con la muleta también estuvo valientísimo, sacando pases muy artísticos.

Sufrió cogidas y achuchones que no arredraron su ánimo.

Mató con mucha decisión y entrando bien, estando breve en esta parte de la lidia: fué muy aplaudido y dio la vuelta al ruedo.

LOS SUBALTERNOS.—Collantito fué el héroe de la tarde bregando y banderilleando, recibiendo una ovación por los tres superiores pares de castigo que puso al cuarto novillo.

Vaquero II y Moteta también trabajaron bien.

La presidencia estuvo muy acertada: llevó la lidia bien y no se dejó llevar por apasionamientos.

GRANA Y ORO.

DE PUERTO REAL

HOMENAJE

El hecho de haber sido elegido unánimemente Interventor de los fondos municipales de Isla Cristina (Huelva) nuestro culto paisano y querido amigo don Martín Herrera Cruz ha causado grata impresión entre sus numerosas amistades, habiendo recibido por tan señalado éxito las más expresivas y entusiastas felicitaciones.

Y marchando a posesionarse de su cargo en los últimos días del presente mes, se organiza un almuerzo de

Zaragoza contesta —: al «Brindis» —:

Firmada por don Antonio López Laguna publicó el periódico EL NOTICIERO una valiente y patriótica protesta con el título «Brindis—Alto y muy alto para que lo oigan en Zaragoza».

Constituye un casi «cartel de repto» en lo tocante a ciertas alusiones contra la ciudad SIEMPRE HERÓICA; contra los aragoneses; contra ique se yo ya lo irán ustedes viendo y yo ique Rediezla! temeroso de que no lleguen hasta el coso los altavoces de la plaza de Isabel II (con ser tan potentes) me apresuro aquí a recoger el guante. Como a la vez me propongo dar una cumplida satisfacción a los gaditanos, paso por alto las insidias y eufemismos del oficioso y anónimo revistero taurino que se metió con ellos con «mal ange!» y al que ya da cumplida «somanta» el articulista mencionado.

En todo momento histórico Cádiz y Zaragoza forman un binomio de fraternal abrazo. Ya en el siglo I Quinto Curcio, gaditano y Martial, de Calataya (Bilibilis entonces), son tan grandes amigos como ahora lo son Falla y el maestro Luna. Aquellos conservaron de siempre su típico aspecto regional que al cabo de diez y nueve siglos no ha cambiado mucho en Muñoz Seca y Alberto Casaña.

Siglos II, III,.... Edad media—Cognomástica. Imposible incluir aquí una lista de apellidos gaditanos de origen aragones:

En el XVIII, un insigne prelado aragonés, vino a esta Sede desde Zaragoza, donde se hallaba el obispo auxiliar. Un horrendo incendio habíale, días antes, destruido la rica biblioteca que posía, salvándose milagrosamente una imagen de la Virgen del Pilar que había en ella, en una capilla

Venerase hoy aun en la iglesia de San Lorenzo, fundación del prelado donde todavía rinden culto anual con solemnes fiestas, los hermanos de la Cofradía, que ya se apercebe para las próximas de Octubre. Ved a la Virgen del Pilar en casi todos los templos gaditanos, principalmente en San Francisco, que posee también bella capilla propia; vedla en Santiago, esperando la restituyan almas piadosas el Niño que perdió en las vicisitudes de los tiempos... Al fundar el citado Prelado de Cádiz—que se llamaba don Lorenzo Armengual del Pino—la piadosa institución estableció un Rosario por las calles, al estilo del de Zaragoza, donde se entonaba la oración Lauretana, luciendo riquísimos y monumentales proles, de tal magnificencia, que costaron a su Ilma. mil pesos fuertes cada uno. Pero de esto me propongo entrar a los zaragozanos con mayor extensión. Entonces fué «entronizada» en Cádiz la Virgen del Pilar y cabalmente se conservan desde aquella fecha esos azulejos que se ven todavía con la efigie de la Virgen, delante del número en muchas casas principales.

despedida para el próximo domingo veintidos.

CINEMATOGRAFÍA

Continuarán todo este mes las exhibiciones cinematográficas en la plaza de Jesús y en el «Ideal Cinema», estandose proyectando películas muy interesantes que el público ve con gran interés.

TEATRO

Próximamente se inaugurará la temporada teatral nuestro Principal, coliseo el cual ha sido arrendado por el competente empresario don Manuel Pastor.

ESCRITURA

Ayer llegó a ésta procedente de Madrid, el representante del Banco de Crédito Local don José Fariñas para asistir en nombre de dicha entidad al acto de la firma de la escritura pública, ampliando el crédito, para terminar las obras en ejecución.

En nombre de la técnica de Construcciones estuvo presente don Fernando García de Quevedo y en el municipio el señor Alcalde y los tenientes alcalde señores Jaren y Gastón, testificando el acto los vecinos don Luis Bourgón, abogado, y don Francisco Romero Mena, empleado.

Dió fé del acto el notario del Partido don Castor Montoto.

RESTABLECIMIENTO

Se encuentran completamente restablecido de las dolencias que le han retenido en cama durante unos días el acreditado corredor de comercio don Rafael Rivas Alvarez.

J. M. FERNÁNDEZ.

Puerto Real 16-9-29.

«Binomios de fraternal abrazo». Llegamos a la «Francesada»: Cortes en Zaragoza, cortes aquí, cuando España está sin Rey. El Museo Iconográfico guarda memoria de todo. Allí está el retrato de la heroína Consuelo Arbor y Villavicencio (apellidos que engarzan bien elocuentemente dos solariegas mansiones aragonesas la primera y la otra de aquí). Es donación de mi amigo Paco Ota!, biznieto de la heroína, este retrato. Consuelo es más conocida en la Historia por «La Condesa de Bureta» y todos sabéis lo que hizo. Lo que tal vez ignoráis e ignora el donante es que después de la Capitulación de la ciudad vino la heroína con su esposo don Pedro María Ric a Cádiz, diputado a las Cortes, adelantada en meses y agarró la Peste (ella que durante los sitios jamás, ni su esposo, fueron atacados con tanto como la ciudad sufrió la epidemia.) Consolación fué muy bien asistida aquí por todos, deudos y no deudos, y desocupó felizmente una salidísima gaditana, cuya partida de bautismo me propongo hallar con cuantas noticias logre mi tal cual diligencia...

Señor don Antonio López Laguna decir a los aragoneses—y en letras versales—YA SABREIS QUE HERÓICO QUIERE DECIR, MUY VALIENTE Y MUY VARÓN causa risa. Testigo fué Gabriellito, aquel gaditano que se batió cerca de la Condesa en la calle Palomar, y bebió de los refrescos que le traía Manuela Sancho, cuando defendía con el Pirlí el púlpito de San Agustín, o junto a Montoria su entrañable camarada en las guerras por las casas que aun conservan gloriosos impactos.

Va siendo largo este artículo cuando aún falta que rechazar aquello de mas arañera que aquella summe heroína «la gran Agustina». ¿No hubo más artillera? [Eran legión señor! La jota, ese himno heroico por excelencia estalla:

Por el Ebro abajo va una lancha cañonera y la Virgen del Pilar ¡Es la mejor Artillera!

«Con mucha frecuencia vienen por Cádiz aragoneses de verdad con sus trajes baturros, cantando jotas y Cádiz noble, pero muy noble, muy heroico... y muy caritativo vacía sus bolsillos en las manos de los pedigueros artistas de Zaragoza y oyen complacidos sus canciones y nadie supo jamás insultarles con la más lejana alusión».

En Aragón hace muchos años que nadie viste así; como tampoco visten los andaluces traje de contrabandistas o majos, todo eso pasó. Serán ellos tan baturros como yo checoslovaco. En cuanto a la caridad de los zaragozanos es tanta que a más de los remoqueques que parece el articulista prodiar, goza del de ciudad MUY BENÉFICA porque lo es «Urbi et orbe» (para la ciudad y para todo el mundo.)

No puedo denerme en reconocer el altruismo de los gaditanos con el pobre torero Herrerrín ni en las otras particularidades de la filotésica diatriba. ¡Dios se les pague!

Cabalmente ahora, quizás esté todavía, se halla en Zaragoza «Guerrita» el gran Rafael II que ha ido con su familia a cumplir con una devoción a la Virgen del Pilar. Están siendo obsequiadísimos. Nicanor Villa (Villita) aquél que formó con el Algabeño padre, celebre «binomio» allá por el novecientos.)

Para concluir Cádiz-Zaragoza, se quieren se corresponden. Cádiz dedicó a la ciudad de los sitios una buena calle; ésta dió el nombre de Cádiz a una muy anchurosa y bella vía, que aboca en el paseo que lleva el patriótico nombre que a todos los españoles más nos debe UNIR: Paseo de la Independencia Española.

Cádiz y septiembre de 1929.

EMILIO LUNA Y MONTEVERDE.

BAR
LA CRUZ BLANCA
EL PREFERIDO
por el público más selecto
Sagasta y Cánovas del Castillo Cádiz

Juan A. Cortés
recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados.

Para limpieza y teñido de prendas

Tintorería ADÉMA

PLANCHADO RÁPIDO AMERICANO

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

El acto de anoche en el Teatro Principal

Anoche a las diez se celebró en el Teatro Principal de esta capital el acto de afirmación patriótica, organizado por la Unión Patriótica en conmemoración del advenimiento del Directorio Militar al Poder y en el que tomaron parte los señores don José Díaz de Vargas, don Félix Bragado y don José María Pemán y Pemartín, éste último jefe provincial de la U. P.

Estos oradores, se ocuparon con gran extensión del conocido proyecto constitucional, lamentando nosotros que exigencias tipográficas nos impida ocuparnos del mismo con todo detalle.

La sala del coliseo de la calle Eduardo Dato se encontraba materialmente repleta de un público escogido, predominando entre él muchas damas que con su presencia dieron gran realce al acto que se celebraba.

El palco escénico se hallaba exornado con plantas y flores y al fondo del mismo figuraba un retrato de Su Majestad el Rey.

La presidencia estaba formada por el Sr. Pemán, que tenía a su derecha a los vocales del Comité Provincial de la U. P., don Fernando Carrasco y Sagastizabal, señor conde de Ibanegrande, don Agustín Lahuerta, don Félix Bragado y don José Díaz de Vargas y a su izquierda al alcalde de Medina Sidonia, don Antonio María de Puelles, don Alfonso Albani y el director del diario «La Información» don José Montoto y González de la Hoyuela.

Empezó el acto con el discurso del Sr. D. José Díaz de Vargas, el cual comenzó diciendo que reconoce los escasos méritos que posee para ocupar la tribuna pública y ocuparse de un asunto tan trascendental como es la reforma del proyecto de la nueva Constitución del Estado.

Sigue diciendo que deja para los demás oradores el papel de defender y manejar un verdadero arsenal de falsas argumentaciones, extendiéndose el orador, haciendo un detenido estudio de todas nuestras leyes constituyentes y añadiendo que el golpe de Estado del 13 de Septiembre al llevar tras de sí el asentimiento unánime del Rey y de la Nación, declaró muerta para el derecho la Constitución de 1876.

Después de otros párrafos terminó su discurso el señor Díaz de Vargas, siendo muy aplaudido.

A continuación hace uso de la palabra el señor don Félix Bragado, que se extiende en consideraciones sobre el proyecto constitucional, pasando a desarrollar el tema «Las garantías judiciales y el Poder judicial en el proyecto de Constitución», examinando las dos corrientes que se advierten dentro del sistema constitucional y después de otros párrafos, terminó diciendo que sólo los aciertos indiscutibles que acababa de enumerar serían bastantes para que la obra de la Sección primera de la Asamblea se estudiase con profundo respeto y libre de prejuicios doctrinales y de apasionados arrebatos, mediré la trascendencia del momento y unidos, como se deben unir los hijos de una madre para defenderla, buscar la normalidad en España, proclamando valientemente la soberanía de la Ley y bajo su imperio inauguraremos la era luminosa de la mutua comprensión y la mutua tolerancia.

Al igual que el señor Díaz de Vargas, el orador escuchó muchos aplausos.

Terminó el acto con un discurso del señor Pemán, en el que hizo un detenido estudio para demostrar la necesidad de la reforma en proyecto recordando que cuando aún no se hablaba de reforma constitucional en el primer acto que la Unión Patriótica celebró en esta capital, él expuso la necesidad de esta reforma, pues siempre creyó que la dictadura tenía que desembocar en ella.

Habla de la obra desarrollada por el Gobierno dictador y por la Sección primera de la Asamblea consultiva de la que forma parte como secretario de la misma, haciendo con gran lujo de detalles y analizando muy detenidamente los principales preceptos de la nueva Constitución.

El señor Pemán es varias veces interrumpido en su discurso y terminó dirigiendo un llamamiento a todos pidiéndoles su colaboración.

Por fotógrafo Leonardo se impresionaron varios magnos y cuando terminó el acto que reseñamos la Autoridad gubernativa dirigió el siguiente despacho telegráfico.

«Madrid (dos direcciones).—Presidente del Consejo de ministros.—Ministro de la Gobernación.

Acaba de terminar importante mitin organizado por la Unión Patriótica en esta capital, en Teatro Principal, estando local completamente lleno, viéndose ocupados palcos y plateas distinguidas señoras, concurriendo comisiones pueblos comarcas, siendo oradores don José Díaz de Vargas, don Félix Bragado y don José María Pemán, que han escuchado

nutridos aplausos que interrumpían sus discursos, habiéndose explicado el alcance del proyecto de nueva Constitución.

Acto resultó brillantísimo, recibiendo oradores muchas felicitaciones.

En Algeciras, esta mañana, y con igual éxito, verificóse acto análogo, siendo oradores don Angel Rodríguez Pascual, don José M. de Puelles y don José Montoto, viéndose colososo muy concurrido, asistiendo también personas pueblos limítrofes.

Saludo V. E. respetuosamente y reitero felicitación nombre provincia y propio.—Manuel Lauthé.

Maestro fundidor

de bronce, se precisa; gran experiencia y buenas referencias. Escribid: Apartado 141. Barcelona.

Una representación del personal de Carteros visita nuestra Redacción

El pasado sábado visitó nuestra redacción una representación de los carteros de esta principal de Correos para agradecer en nombre de todos sus compañeros la publicación del artículo de nuestro colaborador don Gaspar Ruiz Hernández, en defensa de la clase, que se insertó en uno de nuestros pasados números.

Nuestros visitantes se mostraron muy satisfechos por la defensa que hacía el señor Ruiz Hernández de sus justas aspiraciones, secundando la campaña que se realiza en toda la Prensa española en favor de unas demandas que se consideran como merecedoras tan honrados y sufridos empleados subalterno de co-

Muy gustosamente recogimos en nuestro distinguido colaborador por creer como los demás colegas que se ocupan de ello, que los carteros son dignos de obtener sus aspiraciones; máxime cuando éstas no causan gastos algunos a los intereses de la nación, y celebraríamos que el Gobierno atendiera dichas peticiones que redundaría en beneficio de unos modestos empleados que con unos ingresos relativamente cortos para atender a las necesidades de la vida, se sacrifican por servir los intereses del público.

Con gusto trasladamos el agradecimiento recibido al señor Ruiz Hernández que con su pluma se ha sumado a la campaña periodística que se realiza en favor de los humildes funcionarios subalterno de Correos.

«EL NOTICIERO GADITANO» se complace en ofrecer sus columnas para todo cuanto redunde en beneficio de la justa causa que persiguen los mismos.

FUNERAL

En la Parroquia de San Lorenzo tuvo lugar esta mañana un solemne funeral por el eterno descanso del alma del que fué acreditado industrial de esta plaza, don Tomás Alonso Torices, fallecido recientemente.

La santa misa, que ofició el teniente cura don Juan Cañas, se celebró ante el altar mayor, que se hallaba profusamente iluminado por cera y electricidad.

De diácono estaba el presbítero don Juan Manuel de Piña, coadjutor de la mencionada Parroquia, y de subdiácono don Pedro Montemayor, capellán del Hospicio provincial.

Por los cantores señores don Francisco Mariscal, don Juan Torres, don Manuel Sánchez y don Juan Jiménez sochantres de las Parroquias del Rosario y San Lorenzo, respectivamente, se ejecutó una Misa de Requiem a canto gregoriano, pulsando el órgano el señor Ortega.

La primera lección fué cantada por el señor Sánchez y la segunda por el señor Jiménez.

Terminada la Misa, se cantó un solemne Responso.

El templo se hallaba concurridísimo de fieles.

El duelo era presidido por su director espiritual don José Rodríguez Landeira y los hijos del extinto don Tomás, don Antonio, don Vicente y don José; don Vicente Alonso Torices, don Agustín Blázquez Paul, don Benito del Moral, don Modesto Jiménez, don Víctor Cano Rubio, don Cristóbal Nieto González, los Hermanos directores de los Colegios de la Viña y Centro Católico de Obreros y otros que sentimos no recordar.

A los deudos del fallecido renovamos la expresión de nuestro pesar por la desgracia que les affige.

Soledad, por C. Suárez Bravo. Precio: 4 pesetas.

Atropello automovilista

En la Comisaría de Vigilancia personal del cabo de la Guardia municipal n.º 14, Angel Roque, que presentó detenido al chófer Francisco López Muñoz, de 34 años, que habita en Sopranis 2, el cual con el automóvil que conducía, matrícula C. A. 2412, de su propiedad, atropelló a Ricardo Andrés Núñez, de 14 años, asilado del Hospicio Provincial, causándole una contusión de 2.º grado en el muslo izquierdo por su tercio superior, cara externa; otra de 2.º grado y herida contusa de dos centímetros en la cara posterior; tercio superior del antebrazo derecho; erosiones en la cara anterior del tórax y traumatismo general; pronóstico reservado.

Una vez asistido en el Hospital de San Juan de Dios, por el médico de guardia, don Juan L. Lallemand y practicante Sr. Vallejo, fué conducido en el mismo coche al Hospicio Provincial.

El hecho ocurrió en el oamino del Astillero, próximo a los talleres del Dique Seco, interviniendo en el mismo el carabinero Rafael Lama, que prestaba servicio en dicho lugar.

Según versiones parece ser que el mencionado niño después de bañarse en dicho lugar, al pasar el coche, otro niño llamado Juan Misa Pulido, le dió un empujón, dándose a la fuga, no pudiendo el chófer evitar el atropello, dada la estrechez de la mencionada carretera.

Lamentamos muy de veras el accidente, deseando cure pronto el mencionado niño de las lesiones sufridas.

El sábado a la una y media, se verificó el sepelio del señor don Antonio Cardin Franco, antiguo maestro pintor del Hospicio Provincial.

A tan triste acto asistió numeroso acompañamiento.

Enviarnos nuestro pesar a la familia doliente.

La novillada de ayer en Jerez

Jerez de la Frontera.—Ayer, segundo día de feria, celebróse la novillada única de las fiestas septembrinas, con una aceptable entrada.

Actúan de matadores Andrés Mérida, Pedro Carreño y Rayito II.

El ganado de López Plata resultó manso y difícil.

Mérida toreó a sus dos bichos con arte y valentía y fueron aplaudidas sus faenas de muletas y las prodigiosas verónicas que dió a su primero.

Matando, cumplió.

Carreño tuvo una actuación mediocre con la capa y el trapo rojo, pero ejecutando la suerte suprema consiguió un buen éxito.

Mató al quinto de la tarde de una superior estocada, ejecutando la suerte del volapié admirablemente.

Este toro produjo a Pedro una fuerte contusión en la región costal.

Rayito II valiente, pero demostró no saber nada de la profesión.

Se arrojaron al ruedo durante la lidia los capitalista Francisco Romero Fernández, domiciliado en calle Rendonaa, 20, y José Calle Fernández, en Orellana, 1, siendo cogidos ambos.

El primero resultó con una herida en la parte superior interna del muslo izquierdo, de 15 centímetros de longitud por tres y medio de profundidad.

El aficionado, una vez curado en la enfermería de la plaza, pasó al Hospital de Santa Isabel.

El segundo sufrió fuerte conmoción cerebral, pasando a su domicilio.

De ambos se ha dado pronóstico reservado.

EL CORRESPONSAL.

El más exquisito de los cigarrillos, EL RICO HABANO.—Pedido en todos los estancos.

Cédulas Personales

Oficina Recaudadora en el edificio ocupado por la Excm. Diputación Provincial

Horas de Despacho: De 10 a 13 y de 16 a 18

El plazo voluntario para la adquisición del documento expira el día 30 de Septiembre

Apuntes de sociedad COSAS QUE PASAN

A nuestro buen amigo don Adolfo Macías, que perezaba dolencia le ha retenido en cama varios días, le enviamos nuestro más sentido pésame por el fallecimiento de su señora tía, ocurrido en la capital andaluza el pasado sábado.

Después de haber pasado una corta temporada en Valencia, ha regresado a esta capital el contrato de esta Santa Iglesia Catedral, don Juan Pomer.

Hoy celebra su fiesta onomástica el Reverendo Fray Cipriano Polo, al que felicitamos sinceramente.

A las once de la mañana de hoy, se celebró en la iglesia parroquial de San Lorenzo, solemne misa de requiem con responso por el eterno descanso del alma de don Bartolomé Gómez Plana.

El acto religioso tuvo lugar en el altar mayor, que se encontraba profusamente exornado luciendo gran cantidad de cera y electricidad.

Ofició la misa el coadjutor de dicha parroquia don José Rodríguez Landeira ministrado por los presbíteros don Juan Cañas y don Manuel Iglesias.

Se cantó una misa a canto gregoriano por el sorochante de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, don Manuel Sánchez, y pulsó el órgano el señor Ortega.

Terminado el santo sacrificio de la misa se interpretó un solemne responso por el alma del finado.

Nuevamente enviamos nuestro más sentido pésame a su hijo nuestro querido amigo don José Gómez Plana y Conte y su distinguida familia.

Regresó a esta capital procedente de San Sebastián, donde ha estado practicando en la clínica del doctor Asuero que posee en esa, nuestro buen amigo el culto doctor en Medicina don Agustín Bernal Sánchez.

Guarda cama algo delicada de salud la bella señorita Maruja Rocha, a la que deseamos un completo restablecimiento.

Procedente de Zahara, llegó a esta don Carlos Villalba.

años, que vive Ustariz 9, fué asistida en la Casa de Socorros de los Caballeros Hospitalarios de herida contusa en la región frontal y erosiones en el lado derecho de la cara que se las causó en reyerta, con una botella, María Bermúdez, que vive en el núm. 10 de la misma calle; no siendo detenida la María por haberse dado a la fuga.

—José Muñoz Martínez de 42 años que vive M. de Pineda 66, fué detenido por maltrato de obras y palabras en la calle Nbispo Calvo y Valero a Catalina González Sánchez.

—Felipe Jiménez Zurita, con domicilio en Mesón, 15, el cual dice que jugando con otros niños, cuestionaron, maltratándose ambos por lo que el niño Agustín Sierra, fué asistido en el hospital de San Juan de Dios, de mordedura en la cara externa, mano izquierda y contusión de segundo grado, en el labio inferior, todas ellas de pronóstico leve.

Por embriaguez y escándalo
—Enrique Castro Marcos, que vive en Enrique de las Marinas 42, fué detenido en la calle Columela por embriaguez y escándalo.

—Luis Martínez Reyes, que vive en Mesón 13, fué detenido por las mismas causas en dicha calle.

—Salvador González Moreno, que vive en San Nicolás, lo fué en la calle Plocia por molestar a los transeúntes, en estado de embriaguez; ofreciendo resistencia al ser detenido.

Con una piedra
—José Jiménez Bendelín, de 14 años que habita en San Leandro 5, arrojó una piedra a José González de 12 años, que vive en Trinidad 12, produciéndole una herida contusa de 2 centímetros de extensión en la región superciliar izquierda de la que fué asistido en la Casa de Socorro de Extramuros.

Un embriaguez... más
—José Ramón Fuente, que vive en San Leandro 28, fué asistido en la Casa de Socorros de los Caballeros Hospitalarios, de alcoholismo agudo.

Riña de niños.
En la Plaza Candelaria, el niño de diez años Juan Alba Pereira maltratado al de la misma edad Francisco del Río Martín, promoviéndose un fuerte escándalo.

Por desobediencia.
A la Comisaría de Vigilancia fué conducido Ramón Vicente M.º de la Paz, de 28 años, natural de Jerez de la Frontera, que fué detenido por ir subido en el estribo de un tranvía, desobediendo al guardia de Seguridad número 53, que le invitó a descender de él.

Pobre exigente
Fué conducida a la Prevención civil, la que dijo llamarse Rosario Díaz Velázquez, por implorar la caridad pública en completo estado de embriaguez e insultar a la que no le daba nada.

Lesionado
Fué conducido al hospital de San Juan de Dios, el que dijo llamarse José Joaquín Gordillo Barba, el cual fué recogido en los glacia de Puerta de Tierra por el automóvil matrícula Sevilla 6.671, conducido por Fernando Pizán, por haber caído el Joaquín Gordillo con el coche que guiaba a los fosos, causándose heridas, contusión en el tórax del pie derecho y dedo del mismo lado, y contusión en la región pectoral, de pronóstico reservado esta última.

Por resistencia y tentativa de estafa.
Manuel Benítez Ortiz, fué conducido a la Prevención civil, por querer comprar churros en el puesto de Juana Barrera con dos pesetas que decía ya haber dado, comprobándose que era incierto.

El detenido amenazó con una piedra a la dueña del puesto, haciendo gran resistencia al ser conducido por los guardias y dando con ello lugar a un fuerte escándalo.

En la Catedral

Se celebró con la mayor solemnidad en nuestra Santa Iglesia Catedral la fiesta religiosa instituida el 15 de Septiembre, conmemorándose los Dolores de Nuestra Señora.

Después de Prima y Tercia fué organizada la procesión con la cruz catedralicia, recorriendo el suntuoso medio templo, componiendo el cortejo religioso los canónigos Sres. Cortés, Berriozábal, Morales, Nátera, Gómez Barreda, Benítez Duarte, Salinas y Vilchez; beneficiados Sres. Aubray, Sánchez Cañamaque, Molina y Mariscal, los cuales lucían ricas capas pluviales blancas bordadas de oro; maestro de ceremonias señor Fuentes, sochantres, seises y acólitos.

De preste, el canónigo magistral señor Troitino, que ofició la Santa Misa, y de vestuarios los beneficiados señores Zazurca y Contreras, con ornamentos sagrados de igual color que el Cuerpo de canónigos y beneficiados.

Antes del incruento Sacrificio se expuso a Su Divina Majestad.

El sermón lo pronunció el canónigo Sr. Berriozábal, que estuvo fervoroso y conmovedor, exponiendo el calvario sufrido por la Santísima Virgen.

La presidencia del Cabildo Catedral

era formada por los canónigos señores Vilchez, Salinas y Benítez Duarte.

La Misa interpretada fué la de Rivera Miró, por la capilla de música y los seises, dirigidos por el beneficiado contrato Sr. Pomer.

Asistió a dicho acto religioso numerosa concurrencia de fieles.

Después de cántada Sexta y Nona se ocultó el Santísimo Sacramento.

Tribunal de Justicia

JUICIO POR ESTAFA
En la sala segunda se vió la causa se guía, por el Juzgado de San Miguel, contra el procesado Francisco Piñero Ferrer, por el delito de estafa.

El teniente fiscal, señor Gasteu, interesaba se impusiera al procesado la pena de cinco meses de prisión y 220 pesetas de indemnización.

El defensor, señor Beltrami, interesaba la libre absolución de su patrocinado. Terminada la prueba testifical; ambas partes elevaron a definitivas sus conclusiones, quedando la vista conclusa para sentencia.

SEÑALAMIENTOS
Sala 2.ª.—San Miguel.—Estafa.—Arturo Ferrer Morul.—Sres. Beltrami y y Callao.
Sala 2.ª.—Algeciras.—Lesiones.—José Arévalo Gómez.—Sres. Martín de Mora y Sánchez.

En el Gobierno Civil

POR LOS PUEBLOS

ALLANAMIENTO DE MORADA
En Algodonales fué detenido José Valle Escorza, de 27 años, porque saltó la tapia del corral y penetró en el domicilio de Lucas Beltrán Benítez e intentó ofender a la esposa de éste.

UN DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS EN OLIVERA.—UN MUERTO Y UN HERIDO

En las obras que se están efectuando en el ferrocarril de Jerez a Almargen, ocurrió un desprendimiento de tierras en el túnel número 2, correspondiente al término municipal de Pruna (Sevilla) quedando sepultados los obreros Sebastián Ramos Santos y Pedro Leo Porras, de 42 y 21 años respectivamente; el primero de Benarrabá (Málaga) y el segundo de la localidad.

Los heridos fueron conducidos al hospital de la ciudad, donde fueron asistidos por el médico don Antonio Peña.

Sebastián Ramos falleció.

Pedro Leo fué conducido a Ronda, donde le serán amputados cuatro dedos del pie derecho.

Su estado es grave.

Intervino el señor juez de instrucción.

SECCION MARITIMA

A las tres de la tarde de ayer salió para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas el vapor correo «Teide», con pasajero, correspondencia y carga general.

—De Sevilla y con carga general tomó entrada el vapor de la Trasmediterránea, «Río Tajo».

Este buque fué despachado para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Músel, Santander, Bilbao y Pasajes.

—Del mismo puerto llegó el vapor «Tordera» con carga general, el cual saldrá para Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

—El vapor Cabo Menor, entró de Sevilla, con cargamento en general atracando al muelle Reina Victoria.

—De Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, llegó esta mañana el vapor correo Isla de Gran Canaria, con pasajeros, correspondencia y carga general, especialmente de frutos de aquel archipiélago.

—Procedente de los puertos de las Islas Canarias entró el buque a motor «Ebro», que después de descargar varias toneladas de carga que ha traído para este puerto, continuó viaje para Barcelona y Marsella.

—A las seis de la tarde es esperado procedente de Centrú América el trasatlántico «Juan Sebastián Elcano».

—El trasatlántico Colombo, llegó de subamérica con bastantes pasajeros para esta capital.

Fondeó en bahía y en tránsito para Barcelona y Génova, lleva una importante expedición.

Multa gubernativa

Por el Sr. Gobernador civil le ha sido impuesta una multa de 500 pesetas al censor le Prensa del Puerto de Santa María, por haber permitido la publicación completa en la «Revista Portuense», de una información que debió ser detenidamente censurada tachándose aquellos renglones innecesarios y que solo han servido para poner de manifiesto faltas de prudencia y de reflexión.

S. A. CERVEZAS DE SANTANDER

Elaboración de la sin rival Cerveza de exportación, marcas «La Cruz Blanca» y «La Austriaca»
Proveedoras de la Real Casa, Compañía Trasatlántica y de la de Wagon Camas
FÁBRICA PARA EL SUR DE ESPAÑA:
«LA GADITANA»
Cádiz, Avenida de Primo de Rivera número 55. —:— Teléfono número 1256.

Pedid siempre las Cervezas que elaboran estas importantes Fábricas, tipos IMPERIAL Y DOBLE BOCK

Linea aérea Paris-Madrid
Madrid.—En el aerodromo de Getafe con la presencia de autoridades y numerosas personalidades tuvo lugar esta mañana la inauguración de la nueva línea aérea Paris-Madrid.

El capitán Jiménez, el que consiguió tan señalado triunfo en su vuelo a América, voló dos veces en el «Jesús del Gran Poder».
En uno de estos vuelos le acompañó el jefe de aviación general Soriano. A causa de los temporales no ha podido salir de Paris el primer avión que inauguraba los servicios de esta nueva línea aérea.

Anciana carbonizada
Madrid.—Una anciana ha aparecido carbonizada en su domicilio.

Temporales en Madrid
Madrid.—Los fuertes temporales de estos días ha sido causa de considerables inundaciones en algunos pueblos de la provincia de Madrid.

En el ministerio de Instrucción Pública
Madrid.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes Sr. Callejo, ha sido visitado en su despacho oficial del Ministerio por el marqués de Retortillo, el obispo de Salamanca y el general Zubillaga, gobernador civil de Oviedo.

Chocan un auto y un tranvía
Madrid.—En la carretera de Fuenlabrada chocaron un tranvía y una motocicleta.
Del accidente resultaron dos heridos de alguna gravedad.

Apertura de Tribunales
Madrid.—Al medio día se ha verificado en el Palacio de Justicia de esta Corte, la apertura de los tribunales.
El presidente Sr. García Goyena leyó el discurso de apertura. Habla de las leyes y reformas del Código de Alfonso XII, apropiadas a las necesidades de la época.

Enaltece el Código social y dice que el Código penal, es preciso para la defensa de la sociedad.
Refiere también en su discurso a las hondas reformas que se proyectan en las leyes procesales y termina diciendo que de no realizarse estas reformas, los esfuerzos de los jueces y magistrados resultarían estériles.

El infante Jaime en Madrid
Madrid.—Procedente de la ciudad condal regresó esta mañana a la Corte el infante Jaime, que como se sabe ha visitado con el Marqués de Estella las islas Baleares.

El infante Jaime que era esperado por el jefe del Gobierno y los ministros que se encuentran en Madrid, además de las autoridades y numerosas personalidades se dirigió a Palacio donde fue recibido por el alto personal palatino.

El infante desde el Palacio de la plaza de Oriente se dirigió al Hotel Ritz para almorzar.
Su Alteza saldrá con dirección a Asturias en cuya región asistirá a la inauguración del grupo escolar de Revillaigüedo.

El Supremo de Guerra y Marina
Madrid.—También con la más extraordinaria solemnidad tuvo lugar esta mañana la apertura del nuevo curso después de terminado el período de vacaciones veraniegas.

Este alto Cuerpo fué presidido por el Almirante Carranza.
Se trataron varios asuntos pendientes.

La Gaceta publica nombramientos para el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz
Madrid.—«La Gaceta» de esta fecha publica el nombramiento del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz a favor de los señores siguientes:

Don José León Carraza y Gómez, don Manuel Grosso Portillo, don Miguel Martínez de Pinillos y la Casa de Banca Aramburu Hermanos.

Toros en Zaragoza
Zaragoza.—Se lidiaron seis reses de Coquilla por Torón, Manolé y Cester.
En el primero Torón estuvo superior con el capote, hizo un gran quite en una caída al descubierto, agarrándose a las cuernos.

Colocó dos buenos pares de banderillas.

Con la muleta dió buenos pases por alto y de pecho y dió un pinchazo alto recibiendo, terminando con un volapié magno.

En su segundo hizo faena breve para dos pinchazo y una estocada cantraria.
Manolé veroniquéo superiormente los dos suyos.

En los quites oyó palmas,
Hizo una faena valiente para un buen pinchazo y media excelente.

En el quinto tras faena valerosa dió una gran estocada.
Hubo petición de oreja.
Cester estuvo colosal con el capote y bien con la franela.

A su primero mató de una estocada, un pinchazo y una corta superior.
En el que cerró plaza estuvo bien; mató regular.

La entrada, un llenazo.
La tarde, buena.

Toros en Bilbao
Bilbao.—Se lidia ganado de Pérez Taborero para Fortuna y Agüero.
Actúa de sobresaliente el novillero Guillermo Martín.

La corrida se celebra en la plaza de Vista Alegre y es a beneficio de la Asociación de la prensa.
Se disputa un estoque de oro, regalo de la Asociación, que será otorgado mediante votación de los espectadores.

Fuirtuna en su primero, que era un toro difícil, estuvo valiente y demostró inteligencia, siendo ovacionado.
En el segundo y tercero cumplió.
Agüero, valiente en ambos.

El sobresaliente hizo un quite bueno.
Estella elogia un libro de Peman
Madrid.—En su discurso el marqués de Estella elogia sincera y extraordinariamente el último libro de don José María Peman «Hechos e ideas de la Unión Patriótica».

Dedica el presidente grandes elogios a los generales de la dictadura.
El general Hermosa agradece al presidente sus palabras en nombre de los generales que formaron parte del primer directorio.

El ministro de Justicia en nombre de los ministros pide la continuación de la Dictadura para el bien del país.
Acto patriótico en Huesca
Huesca.—De brillantísimo puede calificarse el acto celebrado en esta ciudad, en la mañana de hoy, el cual ha sido organizado con motivo de conmemorar la histórica fecha del 13 de setiembre de 1923.

Con galanura de estilo en el decir y pléticos entusiasmos, tanto don Pablo de Castro como don Paulino Uson, don Victoriano Coarasa, don Vicente Campo y el Excmo. Sr. Gobernador Civil don Fernando Rivas, después de tratar con gran cariño el anteproyecto de la nueva Constitución, cuya aprobación se impone, supieron cantar de tal forma las excelencias del régimen que hoy afortunadamente tenemos, así como lograron hacer resaltar la figura del ilustre caudillo a quien todo lo debemos, que el numerosísimo y selecto público que llenaba por completo el salón, prorrumpió en vítores y aplausos caurosos, que de continuo fueron cortando las últimas palabras de los oradores.

En Castellón
Se han verificado actos de propaganda sobre el proyecto de constitución con la asistencia de numeroso público.
Reinó gran entusiasmo, los discursos encomendados al presidente de la Diputación, don Manuel Mingarro, Abogado, don Cayetano Bigne y Director General de Industrias, don Vicente Gay fueron elocuentes y muy aplaudidos.

El último estuvo afortunadísimo y convincente derrochando elocuencia y razonamientos que provocaron grandes ovaciones continuas.
—Celebróse en el campo de Sequiol, un partido amistoso entre los equipos «Levante F. C.» y «C. D. Castellón», ganando este último por tres goals a cero.
En el segundo tiempo del encuentro, se retiró del campo, lesionado en el brazo izquierdo, el jugador de Levante señor Elorriaga. El partido fué arbitrado por el colegiado valenciano señor Comin.

Acto patriótico
Avila.—En esta capital se celebró también ayer domingo un acto organizado por la Unión Patriótica para hacer propaganda del proyecto constitucional.
Hablaron en este acto el Marqués de Benavites y el Director del periódico «La Nación», don Manuel Delgado Barreto.

Una comisión del pueblo de Nava del Marqués ofreció a este ilustre maestro de periodistas la medalla de oro de la ciudad.
El presidente y los periodistas
Madrid.—Al salir del Palacio del Monumental Cinemador donde se había celebrado el importante acto político organizado por la Unión Patriótica el Marqués de Estella dijo a los periodistas que le admiraban el bastón que era un regalo de la Duquesa de Canalejas al celebrarse el sexto aniversario del advenimiento de la Dictadura.

Manifestó también el general Primo de Rivera que el martes o miércoles se celebrará Consejo de Ministros.
Detención de un comunista
París.—La policía ha detenido al secretario general del Sindicato Comunista.

Misioneros asesinados
Sanghai.—En Liao han sido asesinados tres misioneros, y entre ellos el Obispo James y otros dos sacerdotes residentes en China, padres Bruno y Robert.

Acto de afirmación patriótica en Oviedo.—Apertura de un congreso esperantista.
Oviedo.—Con gran concurrencia de la capital y provincia celebróse ayer en el Teatro Campoamor de esta ciudad un acto de afirmación ciudadana bajo la presidencia del Gobernador y jefes de la provincia y locales de la Unión Patriótica.

Hablaron los señores Requejo, Cora y Asúa quienes en discursos de tonos vibrantes y patrióticos pusieron de manifiesto la necesidad ineludible de la nueva constitución, haciendo resaltar las ventajas del plebiscito para su abnegación sobre otros procedimientos que se preconizan, recabando el concurso e intervención del pueblo en asunto tan importante.
—Con asistencia de las autoridades y delegados de todos los pueblos que tienen asociaciones esperantistas celebróse ayer solemne acto de apertura del octavo congreso de esperanto.
Asistieron a una misa solemne con sermón en esperanto.

La causa por lo de la Gran Vía
Madrid.—A pesar de la festividad del día de ayer domingo, se celebró en la Sala primera de la Audiencia de Madrid, la vista de la causa por agresión en la Gran Vía de Madrid, contra doña María Otero de Meneses.
Se celebraron dos sesiones, una por la mañana y otra por la tarde.
Informó el Fiscal, que presenta al procesado como un tipo perfecto de peligrosidad, a quien debe condenarse por razones sociales.

El defensor del reo Sr. Barrena, culpa a la prensa de la animosidad que la opinión siente contra el procesado, por la campaña prolongada y enorme de todas las periódicas.
Dice, que sin esta campaña periodística, el resultado hubiera sido otro.
Niega que el reo sea un matón y niega también la agravante de alevosía al cometer el delito.
Pidió para su defendido la pena de tres meses.

A las siete de la tarde, la causa quedó concluida para sentencia.
Acto patriótico en Madrid
Madrid.—En el monumental cine de esta Corte, se celebró ayer un solemne e importante acto político, organizado por la Unión Patriótica.

En el escenario aparecía entre flores el escudo de España, el retrato de los Reyes y la bandera de la Unión Patriótica.
Un uno de los palcos del lindo teatro, hallábase todos los ministros que actualmente se en Madrid.
Al penetrar el Marqués de Estella en el salón se le dispuso una formidable ovación.

Preside el Sr. Gavilán.
El Marqués de Estella, empieza su discurso, diciendo que se celebran seiscientos actos como el presente en otras tantas poblaciones de España, presenta un parangón entre la España de antes y después del advenimiento de la dictadura.
Dice que el pueblo está satisfecho de

llevar seis años de vida y de paz, sin nada que perturbe la tranquilidad del país.
Asegura que el plebiscito es un sistema altamente democrático.
Trata del sistema bicameral, que según el Sr. Peman, es una ficción externa, manifestando que en cambio la Cámara única es incapaz de corruptelas.

Hace alusión a la labor pacificadora del Gobierno en Marruecos y de la represión del terrorismo con el que el Gobierno consiguió acabar.
La obra de la Dictadura—agrega ha sido obra de cultura, de justicia, de hacienda, de comunicaciones y de obras públicas.

Cuando llegue el día de transmisión de poder la Unión Patriótica habrá acabado su preparación y formación.
Hace mención de la colaboración a la obra de la dictadura y de los expresiones de quienes dice que si van con buena fe a celebrar en la Asamblea por el bien de la Patria será bien recibidos por lo demás no son necesarios.

De foot ball
Huelva.—Celebráronse ayer partidos infantiles entre el «Real Club Recreativo» y «Merced F.C.», venció el primero por once a cero.
Más tarde celebrase otro partido entre el «Santa Lucía F. C.» y el «Deportivo Andaluz», empatando a tres tantos.

Los actos celebrados en Segovia y en algunos pueblos de la provincia
Segovia.—Cumpliendo los acuerdos del Comité ejecutivo nacional, se celebraron ayer los actos de propaganda sobre el proyecto de constitución y de sus leyes complementarias en esta capital y en los partidos judiciales de Cuéllar, Santa María, Nieve, Sepúlveda y Riaza.

Asistió numeroso público no solo de estas poblaciones sino de los pueblos comarcanos.
Presidieron los actos los jefes de la Unión Patriótica don Segundo Gila, don Alfredo Bobadilla, don Somás García Acebes, don José María Zorrilla y don Tomás Angulo.

En Segovia asistieron también el Gobernador civil y el alcalde don Claudio Moreno.
Así mismo caracterizadas personas que no forman todavía parte de la Unión Patriótica.

En todas estas reuniones ha comenzado el acto con unas palabras preliminares de los presidentes exponiendo el objeto de la misma y pronunciándose con tal motivo elocuentes discursos cuyo objeto puede resumirse en estas tres conclusiones: necesidad de derogar totalmente la constitución de 1876; exposición de las bases del anteproyecto y de sus leyes complementarias; defensa del plebiscito como medio más democrático de obtener la opinión nacional.

—En Santa María de Nieve hablaron don Valentín Cardiel, asambleista, don Leonardo Láinez, secretario de la Unión Patriótica; don Bonifacio de Miguel, alcalde de Cuéllar; don Modesto Fraile Alcalde y don Antonio Calvín.
En Sepúlveda don Felicitísimo Blanco y en Riaza don Felipe Díez Cervero, diputado don Julián Moreno Alcaide.

En esta capital el acto tuvo particular importancia por un elocuentísimo discurso de don Segundo Gila que fué muy aplaudido y por una alocución muy fervorosa del alcalde don Claudio Moreno.
El gobernador civil parafraseó algunos de los conceptos anteriormente expuestos, invitando a todos a la propaganda de los principios constitucionales en que se funda el anteproyecto y las leyes complementarias.

Se leyeron importantes adhesiones de personas que no pudieron asistir a ellos.
Una explosión
Sancti (Alta Sillesia).—Ha ocurrido una formidable explosión de la que consiguieron salvarse unas cuatrocientas personas.
No obstante, perecieron en la explosión cuatro obreros y heridos de gravedad otros cuatro.

Accidente de aviación
Nueva-York.—En esta capital ocurrieron ayer cinco accidentes de aviación, resultando muertos cinco aviadores.
Portaplumas: Cerón, Columela, 23.—Duque de Tetuán, 15.—Telé, fono, 1.780.

Nota oficial

Madrid.—Esta tarde se ha facilitado a la prensa la siguiente:

El Ministro de la República del Salvador en la Sociedad de Naciones ha pronunciado un brillante discurso en un banquete que celebraron los delegados americanos, cuyo discurso fué un impresionante canto a España, diciendo que América se separó de la madre patria sólo políticamente al llegar a su mayoría de edad pero que siguen y seguirán amando a la madre de las Repúblicas americanas.

El señor Quiñones de León, emocionado ante tal prueba de amor a España brinda por El Salvador y su elocuente representante.
Ambos oradores fueron ovacionados y felicitados.

Lo más importante de este acto que pone de manifiesto el prestigio de que goza España en la Sociedad de las Naciones, queda demostrado al no permitir que se pronunciaran en este banquete más que los dos discursos mencionados.

El señor Quiñones de León dijo que esperaba fermentarse algo grave, habiéndose aplazado la discusión referente a la solidaridad europea.
Varios actos en Soria.—La próxima feria.
Soria.—Han sido inaugurados en la mañana de ayer, en esta capital, los nuevos locales adquiridos por la Unión Patriótica, con destino a sus oficinas.

Al acto han asistido gran número de afiliados y las autoridades locales.
Celebróse a continuación un banquete.
Por la tarde se han reunido en uno de los salones de la Diputación provincial, para conmemorar el aniversario del advenimiento del régimen actual, pronunciándose entusiastas discursos, destacando el del jefe provincial señor González de Gregorio, que ensalzó la figura del ilustre caudillo general Primo de Rivera y la actuación del Gobierno.

Expuso las normas de organización e incremento de la Unión Patriótica, llamada a cooperar a la fecunda labor del engrandecimiento de la amada Patria.

En las sesiones de la tarde y noche de los principales cines de esta ciudad, se exhibió la hermosa película, elaborada por iniciativa del Presidente del Consejo de Ministros, titulada «Marruecos en la paz», que tan de relieve pone la gestión que España ha realizado en aquel país.

En días sucesivos será pasada por la pantalla de los restantes cinematógrafos de la capital y pueblos de la provincia.
Mañana dan principio oficialmente en esta ciudad las renombradas ferias de ganados, que durarán hasta el 22 y que prometen gran animación por el tiempo espléndido y abundante cosecha de cereales recolectada.

Noticias de Zaragoza
Zaragoza.—El gobernador civil, general Cantón Salazar, con representación de la Diputación Provincial y delegado gubernativo, asistió ayer en el pueblo de Aizón a la inauguración del Reinó el mayor entusiasmo.

En todas las cabezas de partido celebráronse con el mayor entusiasmo actos en conmemoración de la fecha iniciadora de la salvación de la Patria, con concurrencia numerosa en todos.
Explicaron los oradores el proyecto de la nueva Constitución y ventajas que reportará al país.

En el palacio de la Diputación celebróse igual acto con gran entusiasmo siendo muy aplaudidos el alcalde de Madrid Aristizabal y el director general de enseñanza superior y secundaria.
Actos en honor del Cuerpo de Carabineros.—Inauguración de escuelas.—Conferencia de la Unión Patriótica
Cáceres.—Celebróse con actos imponentes y asistencia de todas las autoridades civiles y militares el centenario de la creación del cuerpo de Carabineros.

En La Cumbre y con solemnidad se inauguró un grupo escolar con asistencia del Gobernador civil.
Celebróse un acto cultural al que asistió numeroso público que escuchó con atención las elocuentes oraciones pronunciadas.

En el Gran Teatro que estaba totalmente ocupado, tuvo lugar una conferencia sobre el proyecto de la constitución, presidiendo el gobernador.

Hizo la representación el presidente de la Diputación el letrado don Amado Viera Amores, que pronunció una hermosísima conferencia de forma grandilocuente.

El Gobernador civil cerró el acto con un discurso breve exhortando a todos al estudio del problema y al ejercicio de la ciudadanía.

Fueron muy ovacionados.
Noticias de Barcelona
Barcelona.—El capitán general de la región general Barrera, ha presidido la Junta de acción ciudadana.

—El infante don Jaime antes de regresar a la Corte visitó el convento de religiosas franciscanas, y la Exposición Internacional.

Su Alteza recibió a los vencedores en la carrera ciclista de Cataluña, entregando ramos de flores al español Canabde y al Aert.

También recibió al motorist Haume.
La apertura de los Tribunales en esta capital ha revestido extraordinaria solemnidad asistiendo magistrados y jueces.

Los actos celebrados en Logroño.—Reina gran entusiasmo
Logroño.—Para conmemorar el sexto aniversario de la memorable fecha que señalara nueva fausta en los anales patrios, tuvieron lugar en esta capital solemnes actos.

Primeramente se verificó la bendición de la bandera de la agrupación de la Unión Patriótica por el Ilmo. señor Obispo de la diócesis, diciéndose una Misa en la iglesia de los carmelitas con asistencia de todas las autoridades, representaciones de las fuerzas vivas y destacadas personalidades de prestigio y centenares de afiliados y simpatizantes, que llenaban el espacioso templo.

Acto de madrina la Excmo. señora doña Margarita Vidal de Fabiani, esposa del gobernador civil y los actos fueron amenizados por la banda del regimiento de Cantabria, que ejecutó selectas composiciones.

—En el Teatro Moderno, rebosante de público, tuvo lugar el mitin de divulgación del proyecto de la nueva Constitución.

Los oradores don Félix Macua, don Baldomero Campos y don Francisco Fernández Sánchez Puerta, estuvieron acertadísimos, siendo constantemente ovacionados.

El Gobernador civil hizo el resumen de los discursos terminando con vivas a España a la monarquía y al Gobierno.
A continuación tuvo lugar un banquete en los amplios salones y terraza del círculo de la U. P., asistiendo doscientos comensales entre los que reinó la mayor cordialidad.

Al finalizar brindaron el alcalde de la capital, el delegado de Hacienda, el señor Sánchez Puerta y el gobernador, renovándose los vivas y desbordándose el entusiasmo de los concurrentes.

En todas las cabezas de partido celebráronse actos similares, teniendo noticias que todos han respondido a requerimientos del Gobierno y jefes de la

En Nájera inauguráronse los nuevos locales de los Juzgados, asistiendo las autoridades y dignatarios de la Justicia.

Commemoración de advenimiento del Directorio.—Llegada del director general de la Guardia civil
Pamplona.—En el teatro Olimpia se ha celebrado por la Unión Patriótica, un banquete en conmemoración del sexto aniversario del advenimiento al poder del Directorio, con gran concurrencia y entusiasmo.

Se ha pronunciado elocuentes discursos, vitoreándose a España, al Rey y al Gobierno.

—Ayer llegó a esta capital el director general de la guardia civil, general Sanjurjo, siendo cumplimentado por las autoridades y personalidades.

Hoy salió para Burguete invitado por el Ayuntamiento de Pamplona que le obsequiará con una comida.

Viene en viaje de inspección regresando a esta capital donde pernoctará después de visitar Estella.

Imp. Suc. de M. Cerón. Cádiz

200 EL NOTICIERO GADITANO LEYES COMPLEMENTARIAS 193
2.º Seis miembros del Consejo judicial, nombrados a propuesta del mismo por el Directorio judicial, entre los que no formen parte de la carrera judicial ni de la fiscal.
Art. 98. Se exceptuarán de la regla general de competencia establecida en el artículo anterior los juicios de responsabilidad criminal y civil promovidos contra el Presidente, Fiscal, Presidente de Sala y Magistrados del Tribunal Supremo.
Para conocer de tales juicios, será único competente el Consejo del Reino en pleno, en los términos y con los requisitos de tramitación que establece su ley orgánica.
Art. 99. Contra la sentencia que dicten el Tribunal especial de Responsabilidad judicial y el Consejo del Reino, no se dará recurso alguno.
TITULO VII
Del nombramiento, honores y retribución de los Jueces y Magistrados
Sección primera.—Del nombramiento de los Jueces y Magistrados
Art. 100. No podrá ingresarse en la carrera judicial, salvo lo dispuesto en los artículos
tivo o retribuido, ejercieren industria, comercio o granjería, formasen parte como socios colectivos, Gerentes o Consejeros de Compañías mercantiles; y
5.º Si hubieren sido declarados en concurso o quiebra, mientras no obtuvieren rehabilitación.
Art. 76. La separación de los Jueces y Magistrados sólo podrá ser decretada por el Directorio judicial, con audiencia del Consejo.
Contra la resolución del Directorio podrá siempre interponerse recurso contencioso-administrativo. La separación del Presidente, Fiscal y Magistrados del Tribunal Supremo se hará por el órgano competente para decretar la destitución, según lo dispuesto en el artículo 82 de esta ley.
Art. 77. La separación no privará a los funcionarios judiciales de sus derechos pasivos, ni de volver a la carrera en plaza de la misma categoría, cuando desapareciere la causa que motivó la separación.
Sección cuarta.—De la destitución de los Jueces y Magistrados
Art. 78. Serán destituidos los Jueces y Magistrados:
1.º Por sentencia firme en que así se declare.
2.º Por sentencia firme en que se imponga a uno de ellos pena por cualquier delito o por falta que le haga desmerecer en el concepto público.
Art. 79. Podrán también ser destituidos los Jueces y Magistrados:
como corrección, las costas a los Magistrados o Jueces inferiores, cuando tales costas representaren el único daño o perjuicio sufrido que hubieren ocasionado al litigante.
Art. 87. La responsabilidad civil sólo podrá exigirse a instancia de la parte perjudicada, o de sus causahabientes. En tales perjuicios será siempre parte el Ministerio Fiscal.
La acción de responsabilidad civil entre Jueces y Magistrados prescribirá por el transcurso de un año, contado desde el día en que dicha acción pudo ejercitarse. Cuando dimanare de omisión, el año se contará desde el vencimiento del plazo legal para el acto omitido; y a falta de precepto que lo determine, desde el mes siguiente al comienzo de la omisión.
En los juicios de responsabilidad civil, podrán las partes defenderse por sí, sin necesidad de valerse de Abogado ni Procurador.
Art. 88. La demanda de responsabilidad civil no podrá interponerse hasta que sea firme la sentencia que hubiere recaído en la causa o pleito en que se suponga causado el agravio.
Art. 89. De las demandas de responsabilidad civil contra Jueces y Magistrados conocerán, en única instancia, el Tribunal especial de Responsabilidad o el Consejo del Reino, en los casos que respectivamente se establecen en la Sección séptima de este mismo título.
LEYES COMPLEMENTARIAS 197
Sección sexta.—De la responsabilidad criminal de los Jueces y Magistrados
Art. 90. Podrá exigirse a los Jueces y Magistrados responsabilidad criminal:
1.º Cuando el ejercicio de sus funciones hubiere ejecutado algún hecho o incurrido en alguna omisión definidos como delitos en el Código penal o en cualquiera otra ley especial.
2.º Cuando con independencia del ejercicio de dichas funciones y durante ellas, realizasen cualquier hecho o incurriesen en cualquiera omisión castigados también como delitos en el Código penal o en leyes especiales.
Art. 91. El juicio de responsabilidad criminal contra los Jueces y Magistrados sólo se podrá incoar:
1.º En virtud de providencia del Tribunal competente.
2.º A instancia del Ministerio Fiscal.
3.º A solicitud de persona hábil para comparecer en juicio.
Art. 92. Cuando el Tribunal Supremo, por razón de los pleitos o causas de que conozca, o el Directorio judicial, por razón de la inspección y vigilancia que sobre sus inferiores ejerza, tuviesen noticias de algún acto de Jueces o Magistrados que pueda calificarse de delito, ordenarán

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes Septiembre 1929

Línea del Cantábrico a Cuba - New-York

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 10 de Septiembre, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso. Próxima salida el 6 de Octubre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el 5 de Septiembre, de Almería y de Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 26 de Septiembre, de Valencia el 27, de Alicante el 28, de Málaga el 29, de Cádiz el 30 y de Vigo el 2 de Octubre para New-York y Habana. Próxima salida el 22 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela-Colombia. El vapor BUENOS AIRES, saldrá de Barcelona el 6 de Septiembre, de Valencia el 7, de Málaga el 9 y de Cádiz el 11, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 5 de Octubre.

de Barcelona el 6 de Septiembre, de Valencia el 7, de Málaga el 9 y de Cádiz el 11, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 5 de Octubre.

Línea de Fernando Poo

El vapor ISLA DE PANAY, saldrá de Barcelona el 15 de Septiembre, de Liverpool el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo). Próxima salida el 15 de Octubre.

Línea de Filipinas

El vapor C. LÓPEZ Y LÓPEZ, saldrá de Bilbao el 25 de Septiembre, de Liverpool el 2 de Octubre, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Próxima salida el 15 de Octubre.

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona. INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA Beato Diego de Cádiz, 12.-Cádiz

Servicios por Camiones Automóviles y Carros de todas clases

PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN

Empresa de Transportes de Ramón Rey

a toda hora del día y de la noche

Servicio especial para Hielo, Pescado y todo lo concerniente a la industria pesquera

PRECIOS ECONÓMICOS

Oficinas: Isaac Peral núm. 13 Teléfono 2130

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES } Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.

 } Ferrol: MUELLE

 } Cádiz: Santo Domingo, 1.

Anúnciese en este PERIODICO

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES DE LA

Viuda de Luis Salvador

Sacramento, 11-Cádiz

Ventas a plazos y al contado.-Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa

Cemento Portland

ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland, de Barcelona. La marca que sirve de tipo para los Portlands en España. Empléase en las obras del Estado.

Delegado-agente para Cádiz y su provincia: E. Andrés González

Rafael de la Viesca, 10 CADIZ

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

MANUEL RUIZ VILCHES

COSOS. y DUPLICADO CADIZ TELEFONOS. 54 y 498

Placas a la turca, de hierro esmaltado y de hierro inoxidable; Azulejos; Cristalería y Loza; Bañeras; Tuberías; Vajillas; Lavabos; Perfumería; Aparatos eléctricos; Baterías de cocina, todo en el

Bazar "La Concepción"

CEMENTO LANDFORT

Teléfono automático 13 6 y 1818

Cervantes núm. 18, duplicado Esquina a San José CADIZ

Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez. -- Cádiz

Calles: San Bernardo, Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1450

Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

(Treinta y cinco pesetas la tonelada)

Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

"Fast And Safe" SERVICIO DIARIO de automóviles correos ENTRE Cádiz-Algeciras-La Línea Y PUNTOS INTERMEDIOS

Salidas de Cádiz: Plaza de Loreto a las dos de la tarde. Teléfono 1620.

Salida de Algeciras: S. Moret a las 5 y 45 de la mañana. Teléfono 101.

Salida de La Línea: Ramón de Carranza a las 4 y 30 de la mañana. Teléfono 4511.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES. RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA: Salida de Cádiz: Isaac Peral (Paseo de Canalejas), a las 9 de la mañana. Teléfono 589.

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ: Salida de Algeciras: Café de "La Estrella" (Muelle) a las 12 y 45. Teléfono 236.

Anúnciese en este periódico y ganará pesetas

Ingenieros Industriales

Preparación completa y exclusiva para la carrera. ACADEMIA Dirigida por el ingeniero industrial (DON MANUEL SOTO REDONDO)

Horas de matrícula: de 10 a 1 y de 5 a 7. Bolsa, 14. - Madrid Las clases comenzarán el día 1.º del mes de Octubre

Esta Academia ha conseguido desde su fundación un promedio de 85 por 100 de los alumnos ingresados en la Escuela Central.

SERDIO Y GUTIÉRREZ

LIBERTAD, 14

Especialidad en aceites finos y corrientes

Venta al detalle

Representantes exclusivos de IGNACIO MURIEL PALOMEQUE CABRA (Córdoba)

¿La mejor tinta? —Es sin duda la inmejorable

WOLFRAN

Casa CERÓN

Columela, 23 Cádiz

HERIDAS, LLAGAS, SABAÑONES, QUEMADURAS, ETC.

se curan rápidamente con el poderoso antiséptico cicatrizante TAFETAL LIQUIDO "JEIL". Evita contagios exteriores permitiendo lavarse y utilizar la parte dañada.—Pta. 1'00 tubo en-carnado.—En farmacias y droguerías.—AGENTE GRAL.: N. SALLES, Apartado 199, BARCELONA.—REPT. EN CADIZ: L. MACÍAS, San Miguel 12.-DE-POSITO: VDA.-MATUTE, Isabel II, 2, CADIZ.

"El Noticiero Gaditano"

- Diario de la noche -

Redacción y Administración: San Francisco, 10.-bajo.

Teléfono Automático núm. 12-14

M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17.—Cádiz

Duque de Almodóvar, 24.—Jerez

José J. de la Cuesta

Rayos X

Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz. (Veedor), 13, de 6 a 8.

198 EL NOTICIERO GADITANO

al Fiscal que deduzca la acción penal correspondiente.

La comunicación que se dirija al Fiscal para la iniciación del procedimiento, expresará el hecho o hechos que deban ser objeto de actuación judicial y la circunstancia de haber sido oído sobre él el Consejo judicial, o de haberse omitido su informe por apremiantes razones de urgencia.

Recibida la comunicación, el Ministerio Fiscal formulará la denuncia correspondiente, según proceda, ante el Tribunal especial o el Consejo del Reino. Lo mismo hará, aun no habiéndola recibido, si creyere deber interponer su acción, en virtud de la obligación que tiene de promover el descubrimiento y castigo de los delitos.

Art. 93. Para que pueda incoarse causa con el objeto de exigir responsabilidad criminal a Jueces y Magistrados, en el caso 3.º del art. 91, deberá preceder un antejudio, con arreglo a los trámites establecidos al efecto por la ley de Enjuiciamiento criminal. La declaración que, en virtud del antejudio, haga el Tribunal competente, de haber lugar a proceder contra el Juez o Magistrado, no prejuzgará su criminalidad.

Art. 94. Cuando el antejudio tuviere por objeto alguno de los delitos de prevaricación relativos a sentencias injustas, no podrá promoverse hasta después de terminado por sentencia firme el pleito o causa que dieron motivo al procedimiento.

Si el antejudio tuviere por objeto cualquiera de los delitos referente, ya a retardo malicioso en la administración de Justicia, ya a negativa a

LEYES COMPLEMENTARIAS 195

Sección quinta.—De la responsabilidad civil de los Jueces y Magistrados

Art. 84. La responsabilidad civil de los Jueces y Magistrados consistirá en el resarcimiento de los daños y perjuicios, sean o no estimables, que causen a los particulares, a las corporaciones o al Estado, cuando en el desempeño de sus funciones infrinjan las leyes, con negligencia o ignorancia inexcusables. No podrán tenerse por excusables la ignorancia o la negligencia:

1.º Si resultare infringido por actos u omisiones del Juez algún precepto cuya observancia le hubiere sido reclamada por escrito.

2.º Si se hubiere faltado a algún trámite o solemnidad mandados observar por la ley bajo pena de nulidad.

Art. 85. Los daños y perjuicios causados por el Juez o Magistrado deberán ser siempre pecuniariamente estimados, aun en el caso de que sean puramente morales, en la sentencia en que declare este género de responsabilidad.

Para la estimación se tendrá en cuenta el mayor o menor daño sufrido por el perjudicado en su carrera, en su reputación, en su honor o en cualesquiera otros bienes, derechos o intereses morales o materiales.

Art. 86. Lo dispuesto en los artículos anteriores no obstará al ejercicio por los Tribunales de grado superior de la facultad de imponer,

194 EL NOTICIERO GADITANO

1.º Cuando hubieren sido corregidos disciplinariamente por hechos graves que, sin constituir delito ni falta, comprometan la dignidad de su ministerio o les haga desmerecer en el concepto público.

2.º Cuando se acreditare que tienen vicios vergonzosos.

3.º Cuando hubieren sido una o más veces declarados responsables civilmente.

Art. 80. La destitución por sentencia firme de los Jueces y Magistrados sólo podrá hacerla, en el juicio correspondiente en que se les exija responsabilidad criminal, el Tribunal especial competente.

Art. 81. La destitución de los Jueces y Magistrados, por cualquiera de las tres causas comprendidas en el artículo 79, podrá hacerla el Directorio judicial, previa formación de expediente, en que serán necesariamente oídos el interesado y el Consejo judicial.

Contra la resolución del Directorio procederá siempre el recurso contencioso-administrativo ante la Sala tercera del Tribunal Supremo.

Art. 82. La destitución del Presidente, Fiscal, Presidentes de Sala y Magistrados del Tribunal Supremo, por cualquiera de las causas enumeradas en los artículos 73 y 79, podrá solamente hacerla el Consejo del Reino.

Contra la resolución de éste no se dará recurso alguno.

Art. 83. La destitución privará al destituido de derechos pasivos y de todas las prerrogativas y honores que correspondan a los funcionarios de su clase.

juzgar por alguno de los pretextos especificados en el Código, podrá promoverse tan pronto como el Juez o Tribunal hubiere dictado resolución negándose a juzgar, o después de transcurridos quince días de presentada la última solicitud pidiendo al Juez o Tribunal que falle o resuelva. Cuando el antejudio tuviere por objeto cualquier otro delito, podrá promoverse desde que éste sea conocido.

Art. 95. El ofendido por la resolución judicial no tendrá, para ejercer su acción, necesidad de prestar fianza alguna.

El que no haya sido ofendido por el delito, prestará la fianza que en cada caso determine el Consejo del Reino o el Tribunal especial de Responsabilidad judicial.

Sección séptima.—De los Tribunales competentes para conocer en los juicios de responsabilidad criminal y civil de los Jueces y Magistrados

Art. 96. Será competente para conocer de los juicios de responsabilidad criminal y civil contra Jueces y Magistrados, el Tribunal especial de Responsabilidad judicial.

Este Tribunal será presidido por un Magistrado del Tribunal Supremo, designado por su Presidente, y de él formarán parte:

1.º Seis Magistrados del Tribunal Supremo, designados tres de ellos por la Sala de lo Criminal, y otros tres por la Sala de lo Civil.